

CON TRANSPARENCIA 2021

Direccion Regional Atlántico Centro Zonal Norte Centro Histórico 16/09/2021

ICBF RINDE CUENTAS



Gobierno de Colombia





Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de Martha Mercado - Coordinadora C.Z Norte Centro Histórico.

- 1 Contexto institucional, 1.1. Contexto Mesa Publica.
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa del Centro Zonal.
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Tema priorizado en la consulta previa.
- 6 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 7 Compromisos adquiridos.
- 8 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 9 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre



CONTEXTO INSTITUCIONAL



33 regionales



213 centros zonales

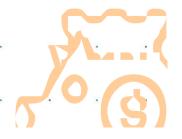


1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968

Beneficiarios atendidos en el 2019



\$6,9 billones

55% del presupuesto del sector de la inclusión social



1.122 municipios con atención del ICBF



* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión

Visión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

> Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

> > Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

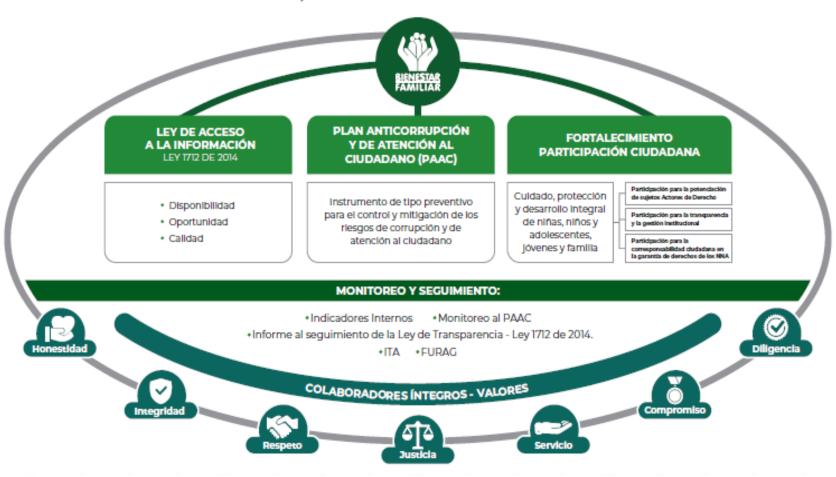
ESTRATÉGICOS

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



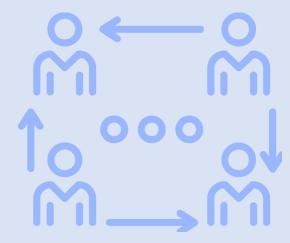


FAMILIAR

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

LEY 489 DE 1998

LEY 1757 DE 2015

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Artículo 33 "Audiencia públicas"

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA -

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

5. Trámites



Presupuesto e Informes















Destacado

Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. Participa en

Normativa Relacionada

- → Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- → Resolución No 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la aestión de sus contenidos.

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden

7. Datos Abiertos

Consultar No. 7

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video



✓ Cronograma



Componentes



→ Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.



+ Definiciones

- Procedimiento Rendicion Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - o 🛅 Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
 - F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3

 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas





Atención a la Primera Infancia



Infancia





Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

Localidad Norte Centro Histórico y Riomar de Barranquilla – Municipio de Puerto Colombia

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO









- ✓ Jornadas de búsquedas activas en la localidad NCH y Riomar.
- ✓ Jornada de atención y movilización con Sec. Gestión Social a la comunidad de la bendición de Dios.
- ✓ Campaña de prevención de violencias sexuales en la comunidad de Barlovento.
- ✓ Entregas de RPP a niños y niñas de servicios de primera infancia.
- ✓ Encuentros vivenciales programa Generaciones 2.0 en Barranquilla y Puerto Colombia ("TÍRALA PLENA")

3

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO





- ✓ ZONA LIBRE DE EXPLOTACION SEXUAL Y DEL CONSUMO DE TRAGO Y CIGARRO DURANTE LAS FESTIVIDADES DE LA REGION "LOS CARNAVALES".
- ✓ ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO A LOS PARTICIPANTES DURANTE LA CUARENTENA, Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ENTREGA DE KIT DE BIOSEGURIDAD

4 INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL NORTE	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
CENTRO HISTÓRICO	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	12	5.000	5.065
INFANCIA	-	0	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	550	550
FAMILIA	1	30	136
COMUNIDADES	-	0	0
NUTRICION	-	0	0
PROTECCION	20	831	2.157
TOTAL	34	6.411	7.908



INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	18	\$454.734.115
Contrato prestación servicios profesionales	18	\$7.995.664.993
Contrato prestación de servicios		\$0
Otros – funcionamiento (convenio)	1	\$0
TOTAL		8.450.399.108





tema priorizado

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años





5 TEMA PRIORIZ

Numero de encuestas 275 Participación:
Usuarios – 152
Estado -14
Proveedores - 31
Aliados Estratégicos - 46
Comunidad – 18
Sociedad - 14

RESULTADO

56 personas seleccionaron "Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años"





OTROS TEMAS DE INTERES RELACIONADOS

• ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL Y SU ENTORNO PROTECTOR = 29

 ESTRATEGIA DE ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION INFANTIL = 6

• EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL = 17

 CANALES DE ATENCION 24/7PAAR NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTESY JOVENES QUE SE SIENTEN AMENAZADOS O HAN SIDO VULNERADOS SUS DERECHOS =24



POLITICA PUBLICA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A 5 AÑOS

Es el Conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños y niñas y se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias, ley 1098 de 2006 artículo 201



PAPEL CENTRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA SOCIEDAD

Contar con una política pública de primera infancia es reconocer que la primera infancia merece toda la atención del ente territorial, de la sociedad civil y de la familia para construir una sociedad diferente, donde observemos a niños y niñas felices, con un desarrollo integral adecuado con familias que los protegen y con entornos donde se desenvuelven que les brinden mayor protección, se construye no solo porque la normatividad así lo exige sino desde lo humano, de nuestra relación para dignificar al otro desde que se está en el vientre materno hasta su vida adulta.



PRIMERA INFANCIA Y DESARROLLO

En Colombia se han hecho diferentes esfuerzos para mejorar la atención integral a esta población y desde el 2.003 se puso en escena la necesidad de plantear la importancia de trabajar por la primera infancia al reconocer lo importante que es este periodo de vida para determinar el devenir en la vida adulta, se realizó un foro internacional denominado "primera infancia y desarrollo el desafío de la década" el cual fue concebido como parte de un proceso para lograr que el país comprenda la importancia que tiene para su desarrollo y el de sus ciudadanas y ciudadanos el contar con una política para la primera infancia



ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE

Desde el 2011 Colombia le apuesta trabajar intersectorialmente por la primera infancia y fortalecer la institucionalidad, se creó la estrategia nacional de cero a siempre que marca la base para la intervención bajo el principio de la protección integral la cual plantea la manera como se debe concebir, asumir reconocer y garantizar los derechos de los niño y las niñas entendiendo la protección integral según la ley 1098 de 2006 como el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos b) la garantía y el cumplimiento de sus derechos c) la prevención de sus amenaza o vulneración y d) el restablecimiento cuando ha sido vulnerados



Antecedentes

- Obliga a gobiernos locales a desarrollar una política diferencial para infancia y adolescencia que incluya: diagnóstico de la situación de los derechos del niño, metas y presupuesto.
- Define el concepto de derecho de la primera infancia al desarrollo integral

Z006
Código de
Infancia y
Adolescencia
Ley 1098 de
2006

1991

1990
Colombia se adhiere a la Convención de los Derechos del Niño

Ley 12 de 1991 por la que se aprueba la Convención de los Derechos del Niño 2010
Colombia
define la Siempre»
primera
infancia como
prioridad del
Gobierno

En 2010 se encuentra la siguiente situación:

- Baja cobertura en primera infancia.
- Falta de articulación entre los sectores
- Duplicación de esfuerzos
- Baja inversión.

2007

Primera

Infancia

CONPES 109

- Baja calidad en los servicios que se ofrecían
- Ausencia de política que guiara el trabajo a nivel local

RESPONSABILIDAD DE LOS ALCALDES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS

Ley 1098/2006: Articulo 204: El alcalde municipal le compete asegurar la prevalencia de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

La ley le asigna responsabilidades claras para la formulación ejecución y seguimiento a las políticas pública de la primera infancia, infancia y adolescencia y la política pública de fortalecimiento familiar.

Ley 1804 / 2016: Articulo 23 "Comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia.



Políticas y Líneas de Acción Para la Atención Integral de Niños y Niñas de 0 a 5 años

Ley 1804 de Agosto 2/2016

Por la cual se establece la política de estado por el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan

otras disposiciones



PROPOSITO DE LA LEY

- Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.
- fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad.



Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral De Cero a Siempre, la atención a la primera infancia en el ICBF se centra en:

- a) Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- b) Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- c) Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

CONCEPTOS BASICOS LEY 1804 DE 2016.

DESARROLLO INTEGRAL

ENTORNOS

REALIZACIONES

RUTA DE ATENCION INTEGRAL

ATENCION INTEGRAL

SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

¿Cuáles son los elementos de la Política?











La primera infancia es el período de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña NO recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.

Sabemos que estamos garantizando los DERECHOS a los niños y niñas cuando en su vida se logran estas REALIZACIONES



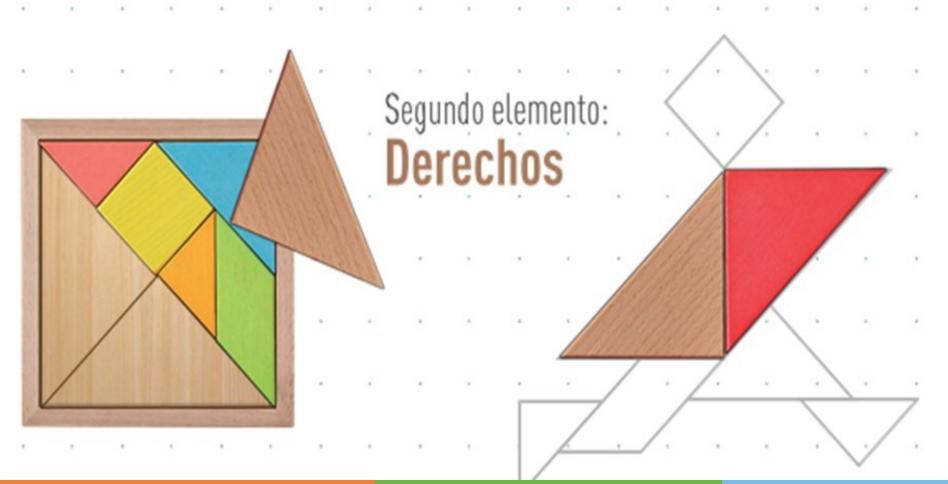






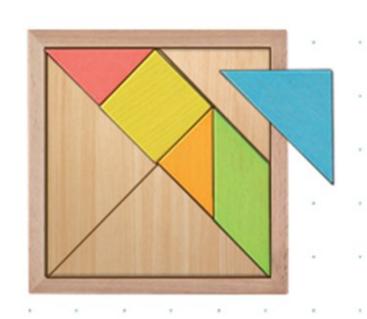


el DESARROLLO INTEGRAL
de TODOS los niños y niñas
desde la gestación
hasta los 6 años de edad.



EL DESARROLLO INTEGRAL

se logra si garantizamos a todos los niños y niñas y a las madres gestantes sus **DERECHOS**.





 Es el conjunto de acciones INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.

 Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.

 Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su DESARROLLO INTEGRAL.

 De acuerdo con su edad, situación y territorio.





El **DESARROLLO INTEGRAL**sucede en los **ENTORNOS**cotidianos donde transcurre la
vida de los niños y las niñas.

Los ENTORNOS son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.



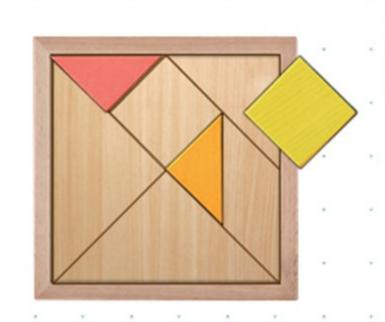


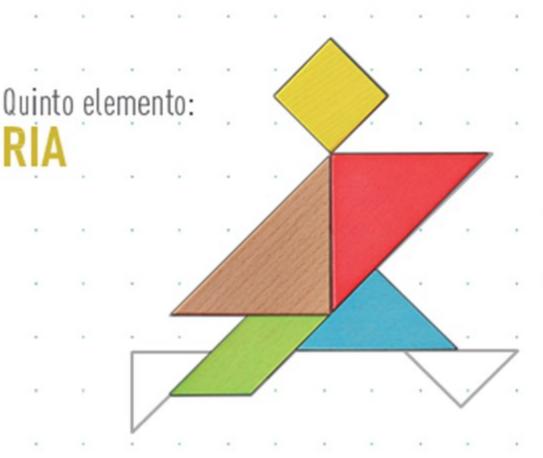






Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.





La Política cuenta con la RUTA INTEGRAL

DE ATENCIONES -RIA--

como herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el DESARROLLO INTEGRAL de la primera infancia.



Atenciones Priorizadas



como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL. Registro civil.

Afiliación vigente a salud.

Esquema de vacunación completo para la edad.

• Educación inicial de calidad.

 Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.

· Valoración y seguimiento nutricional.

Consultas de crecimiento y desarrollo.

Formación a familias en cuidado y crianza.

 Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral





En el trabajo INTERSECTORIAL
participan diversos actores
gubernamentales y no gubernamentales
involucrados en la atención integral
de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.

SEXTO ELEMENTO:

Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y



Salud, alimentación y nutrición



Educación . inicial . . .



Ejercicio de la . . .ciudadanía . y participación



Recreación





La Política organiza sus acciones en





Gestión territorial: Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.



Calidad y pertinencia de las atenciones: Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.



Movilización social y participación significativa: Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.



Seguimiento y evaluación: Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.



Gestión del conocimiento: Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.

EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y adolescencia







La educación inicial no se piensa desde la preparación para la escuela primaria, sino desde las características del niño y la niña. Tiene un sentido en sí misma.

El objetivo de la educación inicial es potenciar intencionalmente el desarrollo de niñas y niños, partiendo del reconocimiento de sus características y particularidades.

Un acto intencional, en el que se especifican: finalidades, espacios, tiempos, actores, y roles para realizarla. Tan rigurosa como la básica, media y superior

INDICADORES DE LA POLITICA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS



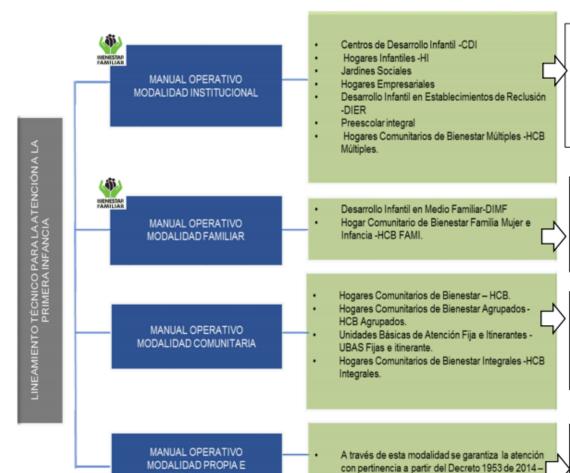
Número del indicador	Realización	Derecho	Indicadores
1 .		Derecho a la salud	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
2		Boroono a la balaa	Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS
3 .			Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
. 4			Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)
5		Derecho a la vida, a la calidad de vida y un	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos
6	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	ambiente sano.	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años
7			Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años
8			Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos
9		Derecho a ser protegido contra el contagio de enfermedades infecciosas prevenibles	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año
	Crezca en entornos	* * * * * * *	cobertura escolar bruta en preescolar Número de niños y niñas en educación inicial que han sido
10	que favorezcan su desarrollo	Derecho a la educación inicial	atendidos en programas de atención integral.
JBLICA .			



	Construye su identidad en un marco de diversidad.	Derecho a la identidad.	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia			
12			Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años)			
13			Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años)			
		Derecho a la				
14		integridad personal.	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años			
· 15	Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a		Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)			
	situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra				
16	Valificiación.	la violación, la	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5			
		inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución	años)			
17		Ser protegidos contra . las guerras y los conflictos armados	Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado			
		internos.				

BIENESTAR FAMILIAR

MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



Art. 47 "Estrategias y acciones Semillas de vida."

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, con estrategias pertinentes oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

POBLACIÓN: niñas y niños, prioritariamente en el rango de edad de 2 a 4 años, 11 meses y 29 días; podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses a 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para su atención; hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

HORARIOS DE ATENCIÓN: Cinco días a la semana, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

OBJETIVO: Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

POBLACIÓN: mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención, surge especialmente para zonas rurales.

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral, de niñas y niños **desde los 18 meses hasta 4 año**s 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos,

POBLACIÓN: Niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales.

Los servicios HCB, HCB agrupados y HCB integral operan durante 8 horas, 5 días de la semana, 200 días al año, atendiendo entre 10 y 14 niñas y niños.

OBJETIVO: garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños desde la concepción hasta los cuatro (4) años, 11 meses 29 días, con estrategias pedagógicas y acciones pertinentes, oportunas y de calidad, respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades.

POBLACIÓN: mujeres gestantes, niñas y niños hasta los cuatro (4) años, 11 meses 29 días, que requieren de una atención integral e intercultural, con pertinencia y calidad, en coherencia con las particularidades de sus territorios y su identidad cultural.

PÚBLICA

INTERCULTURAL



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- Fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza en las familias.
- Educación alimentaria y nutricional, promoción de la lactancia materna de hábitos y estilo de vida saludable durante el acompañamiento telefónico
- Estrategia de fortificación casera con Micronutrientes en polvo para contribuir con la prevención de las deficiencias de micronutrientes en niñas y niños de 6 a 23 meses de edad (1075 beneficiarios)
- RPP entregadas: 30.470

- Convenio celebrado entre ICBF y Colgate para implementar la estrategia docentes líderes de Colgate,(10 agentes educativos y se entregaron 376 kits)
- Mejoramiento del estado nutricional de los niños
- Activación de rutas de protección en el marco de la atención remota
- Convenio ICBF _ Empresa uniphos

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

































RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- -Sensibilizar a las EAS, talento humano y familias para lograr la atención presencial progresiva y segura
- -Ampliar el número de UDS para la atención presencial
- Seguimiento a la entrega de la RPP a través de los sistemas de información establecidos por el ICBF.
- -Participación de los comités de CS en las entregas de RPP

- -Continuar con la respectiva entrega de las Raciones para Preparar, en términos de oportunidad, calidad e inocuidad para aquellos niños y niñas que continúen en alternancia o atención remota.
- -Continuidad en el suministro del alimento de alto valor nutricional AAVN Bienestarina
- -Promover la seguridad alimentaria y nutricional, permitiendo la consecución de un estado nutricional adecuado para los niños y mujeres gestantes

EXPERIENCIA EXITOSA

CONVENIO DE ASOCIACION # 138 : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED UDS HOGAR INFANTIL SIAPE SAN SALVADOR Y TRES AVEMARIAS











BARRANQUILLA Y ATLANTICO DIVERSA Y

COMPROMETIDA PROPERTIDA CONTROL CONTRO







#Mis Manos Te Enseñan

Experiencias de cuidado y crianza en el hogar

en tiempos de Coronavirus





EXPERIENCIA EXITOSA

CDI CAMINO DE SOL: Presencialidad progresiva y segura.



EXPERIENCIA EXITOSA

- UDS: HCB Gotitas de sueño
- Experiencia exitosa : PLATO SALUDABLE
- Objetivo general: contribuir en una alimentación suficiente, completa, adecuada y variada que permite el crecimiento y correcto desarrollo físico e intelectual de los niños, a la vez que contribuye a mantener la buena salud. Brindando la energía necesaria para sus funciones vitales, recreativas y de aprendizaje.
- Se realizó con la participación del comité de control social y padres usuarios quienes cumplieron con todos los protocolos de Bioseguridad



PLATO SALUDABLE

La actividad tuvo un resultado satisfactorio, el comité de control social y la madre comunitaria lograron que las familias usuarias iniciaran la implementación del plato saludable con los niños y niñas del programa













La EAS FUNCOVIF por medio de estas experiencias significativas quiere dar a conocer el buen funcionamiento del comité de control social los cuales se encuentra dispuestos a realizar acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por la UDS garantizando la calidad del servicio, el cual busca un desarrollo integral en nuestros niños y niñas del programa.



PLATO SALUDABLE











Compromisos adquiridos



Gobierno de Colom<u>bia</u>





COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

7 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ NORTE CENTRO HISTÓRICO

	TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020
	Peticiones	Diligencias Administrativas	558
		Solicitud de Copias	200
		Otras Instituciones	82
	Quejas	Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrabar asuntos a su cargo o prestación del servicio)	4
٠		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	10
		Parcialidad en procesos	1
		Incumplimiento de Obligaciones contractuales	10
	Reclamos	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	2
		Instalaciones Físicas Inadecuadas	1
	Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	0
	TOTAL		868

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



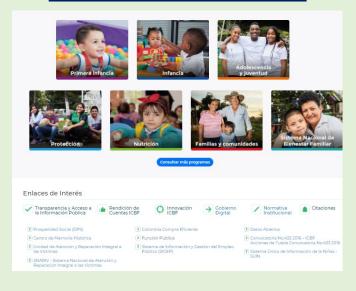
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



EVALUACIÓN



GRACIAS



Gobierno de Colombia

